



---

**Universidad de Valladolid**

**CURSO 2017-2018**

**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Grado en Periodismo**

**La opinión en el 21-D. Análisis de los editoriales de la prensa nacional y catalana**

**Alumno: Gabriel Trujillo Puente**

**Tutora: Marta Redondo García**

## **La opinión en el 21-D. Análisis de los editoriales de la prensa nacional y catalana**

### **The opinion on 21-D. Analysis of the editorials of the national and Catalan press**

#### **Resumen**

Los medios de comunicación transmiten una visión de la realidad en función de su línea editorial, influyen en la población a través de opiniones y argumentos. El presente trabajo analiza los editoriales de la prensa, tanto estatal como catalana, para determinar cómo tratan el hecho de las Elecciones al Parlamento de Cataluña del 21 de diciembre de 2017. Estos comicios se relacionan directamente con la independencia de Cataluña, un tema de gran controversia y protagonismo en la sociedad española, que ha ido en aumento con el referéndum del 1 de octubre y la Declaración Unilateral de Independencia. A partir del estudio de *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *El País*, *ARA* y *El Punt Avui*; se ha confirmado que la ideología del medio determina el enfoque de los hechos. Todos los medios se posicionan por uno de los bandos, representados por Rajoy y Puigdemont. Los constitucionalistas basan su argumentación en la ilegalidad de los independentistas, y estos en el carácter antidemocrático de los primeros. Si bien es cierto que la victoria en votos o en escaños es también empleada para justificar su postura, y que ambos bandos creen que han ganado. Además predominan los editoriales polémicos, por encima de los interpretativos y con ausencia de los objetivos.

#### **Abstract**

The media transmit a vision of reality according to their editorial line, influencing the population through opinions and arguments. This paper analyzes the editorials of the press, both state and Catalan, to determine how they deal with the Elections to the Parliament of Catalonia on December 21, 2017. These elections are directly related to the independence of Catalonia, a major issue controversy and protagonism in Spanish society, which has been increasing with the referendum of October 1 and the Unilateral Declaration of Independence. From the study of *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *El País*, *ARA* and *El Punt Avui*; It has been confirmed that the ideology of the medium determines the approach of the facts. All media are positioned by one of the sides, represented by Rajoy and Puigdemont. The constitutionalists base their argument on the illegality of the separatists, and these on the undemocratic character of the former. While it is true that victory in votes or seats is also used to justify their position, and that both sides believe they have won. In addition, controversial publishers predominate, above interpretative ones and with absence of objectives.

#### **Palabras clave**

Cataluña, constitucionalismo, independentismo, Rajoy, Puigdemont, ilegal, elecciones.

#### **Keywords**

Catalonia, constitutionalism, independence, Rajoy, Puigdemont, illegal, elections.

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	2
1.1. Justificación .....	2
1.2. Objetivos.....	3
1.3. Hipótesis .....	3
<b>2. Marco teórico</b> .....	4
2.1. Contexto actual del nacionalismo catalán.....	4
2.2. Los medios como agentes de refuerzo de las identidades. Teoría del <i>framing</i> .....	6
2.3. La importancia de la opinión dentro del periodismo. El editorial .....	9
<b>3. Metodología</b> .....	10
3.1. Tabla de análisis .....	12
<b>4. Resultados de investigación</b> .....	13
4.1. Medios constitucionalistas .....	13
4.1.1. Consideraciones sobre <i>El Mundo</i> .....	17
4.1.2. Consideraciones sobre el <i>ABC</i> .....	18
4.1.3. Consideraciones de <i>La Razón</i> .....	18
4.2. Medios neutrales .....	18
4.2.1. Consideraciones sobre <i>El País</i> .....	18
4.2.2. Consideraciones sobre <i>La Vanguardia</i> .....	19
4.3. Medios independentistas.....	21
4.3.1. Consideraciones sobre <i>El Punt Avui</i> .....	23
4.3.2. Consideraciones sobre <i>ARA</i> .....	24
<b>5. Conclusiones</b> .....	24
<b>6. Bibliografía</b> .....	26
<b>7. Anexos</b> .....	31

## 1. Introducción

### 1.1. Justificación

La independencia de Cataluña es uno de los mayores temas de discusión de la política española reciente, con presencia constante en los medios de comunicación. Las noticias sobre el proceso se suceden de manera incesante, lo que propicia que, en la actualidad, uno de los asuntos más importantes de la realidad nacional sea la cuestión catalana. Según el barómetro del CIS de enero de 2018, la independencia de Cataluña es el quinto problema que más preocupa a los ciudadanos (con un 14,9%), después del paro, la corrupción, la economía y la política en general (CIS, 2018).

De este modo, el interés del presente trabajo de fin de grado se justifica por esta trascendental coyuntura que sacude y condiciona el futuro del país.

Esta investigación pone el foco de atención en un hecho muy concreto y clave, como son las Elecciones al Parlamento de Cataluña que tuvieron lugar el 21 de diciembre del año 2017. Hay que tener en cuenta que este acontecimiento es una consecuencia directa del referéndum del 1 de octubre. Lo sucedido en esa fecha provocó la decisión, por parte del Gobierno, de realizar unas nuevas elecciones en la comunidad catalana.

El trabajo pretende analizar el proceso catalán investigando cómo reaccionaron los medios de comunicación, tanto nacionales como catalanes, a la votación del 21 de diciembre. Una de las principales cuestiones en las que se concentra este estudio se refiere al papel que juegan los medios de comunicación en este proceso. Se considera como centro en torno al que giran el resto de cuestiones su capacidad para influir en el sentimiento de identidad nacional de los individuos.

Es en este contexto en el que cobra especial importancia la teoría del *framing*, que establece que los medios de comunicación, a la hora de informar sobre un tema, escogen de él unos aspectos concretos con el fin de enfatizar y favorecer una determinada interpretación (López-Rabadán, 2010). Así, respecto a la situación catalana, los diferentes medios elegirán unos matices determinados para intentar hacer llegar al ciudadano una visión específica.

En definitiva, los medios de comunicación se han consolidado como uno de los principales agentes en los procesos socializadores, con fuerte impacto dentro de los imaginarios sociales. Son pues el lugar preferente en el que se conforman las identidades públicas, siendo una de las más controvertidas la identidad nacional, pues integra tanto elementos de la identidad cultural como de la identidad política (Alonso, 2014). Por ello es lógico deducir que son un factor determinante a la hora de influir en la imagen mental de la personalidad catalana.

Este trabajo analiza diferentes periódicos, teniendo en cuenta su posicionamiento respecto al proceso independentista bien a favor del mismo, en contra o adoptando una postura neutral. Como se señala en la metodología, aborda la labor de *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *El País*, *L'Ara* y *El Punt Avui*.

La investigación se centra en el género de opinión por dos motivos: por el propio poder de influencia ligado a este género y por su gran significación para el fortalecimiento de las relaciones en el seno de las estructuras socio-políticas actuales (León y Gómez, 1999). El epicentro de la cuestión se emplaza más concretamente en el interés por el editorial, porque es la carta de presentación y el elemento de identificación ideológica de cada medio (Moreno, 2003).

## 1.2. Objetivos

1. Analizar cómo fue la opinión con la que se afrontaron las Elecciones al Parlamento de Cataluña de 2017 en la prensa, tanto generalista nacional como la catalana.
2. Determinar cómo evolucionaron esos posicionamientos ideológicos tras las Elecciones al Parlamento de Cataluña de 2017 en la prensa, tanto generalista nacional como la catalana.
3. Aclarar cuáles son las principales diferencias de opinión entre los diferentes periódicos dependiendo de su ideología:
  - Cuál es su opinión general del las elecciones.
  - Cómo presentan a cada bando, tanto al constitucionalista como al independentista.
  - A quiénes identifican como los protagonistas y los actores secundarios del acontecimiento.
  - Cómo pensaban que iba a desarrollarse el hecho y cuál iba a ser el resultado final.
  - A quién atribuyen la responsabilidad de la situación.
  - Qué argumentos emplean para fundamentar sus posiciones.

## 1.3. Hipótesis

Este trabajo sostiene cinco hipótesis, todas derivadas de los diferentes objetivos del trabajo:

1. Los medios realizaron un tratamiento opinativo diferente de las Elecciones al Parlamento de Cataluña de 2017 dependiendo de su línea ideológica previa, que transmiten claramente en sus editoriales.

Los medios constitucionalistas defienden la voluntad de Cataluña de formar parte de España. Los medios secesionistas ponen en evidencia el deseo de independencia del pueblo catalán. Los medios más neutrales, por su parte, se muestran escépticos y expresan una mayor incertidumbre, dedicándose más a describir las posibilidades que a posicionarse por alguna de ellas.

2. Los medios mantienen las mismas ideas tanto antes como después de las elecciones, de modo que el resultado de las mismas solo sirvió para reafirmar sus opiniones. La superioridad en escaños o la victoria en votos ayudaron a que tanto independentistas como constitucionalistas conservasen su postura.

3. Como protagonistas de la cuestión catalana los medios identifican dos actores principales encargados de representar las dos posturas y que personifican en gran

medida el enfrentamiento: Rajoy simboliza la visión constitucionalista y Puigdemont encarna la independencia. El resto de políticos, tanto miembros del Gobierno como del Parlament, se sitúan como actores secundarios. Si bien existen otros como Junqueras o 'los Jordis' que, a partir de su encarcelamiento, son tratados por los medios partidarios del 'procés' como mártires de la independencia.

4. Ambos bandos se culpan mutuamente de la situación. Los medios constitucionalistas creen que la independencia de Cataluña no está respaldada por la población. Los medios independentistas opinan que el Gobierno no quiere ver la voluntad de Cataluña de emanciparse.

5. Como argumentos principales para justificar su posicionamiento, los medios constitucionalistas se basan en la ilegalidad del hecho de la autodeterminación, mientras que los medios independentistas sostienen que son mayoría y tienen derecho a decidir.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Contexto actual del nacionalismo catalán**

El miércoles, 6 de septiembre de 2017, el Parlamento de Cataluña aprobaba la Ley del Referéndum de Autodeterminación con 72 votos a favor (JxSí, CUP y el diputado no adscrito) y 11 abstenciones (CSQP). Por su parte, los diputados del PPC, PSC y Cs, abandonaron la sala en el momento de la votación y no votaron.

Esta ley establecía “la celebración del referéndum de autodeterminación vinculante sobre la independencia de Cataluña, las consecuencias en función de cuál sea el resultado y la creación de la Sindicatura Electoral de Cataluña”. La norma fijó la celebración de dicho referéndum el domingo 1 de octubre, con la pregunta '¿Desea que Cataluña sea un estado independiente en forma de república?' y determinó que "si en el recuento de votos válidamente emitidos hay más de afirmativos que de negativos, el resultado implica la independencia de Cataluña" (Parlamento de Cataluña, 6 de septiembre).

Como respuesta a esta situación, el Gobierno central recurría esta ley ante el Tribunal Constitucional, que suspendía el día 7 de forma cautelar los trámites preparativos y de convocatoria del referéndum y justificaba su decisión en la capacidad del Gobierno de impugnar. Mientras, el Pleno seguía aprobando leyes complementarias, como la Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República que se pondría en funcionamiento en el caso de que en el referéndum ganase el sí.

Días después, el 20 de septiembre, finalmente el Tribunal Constitucional anuló los acuerdos de la Mesa del Parlamento de Cataluña que permitieron votar las leyes del referéndum y de transitoriedad jurídica y puso en conocimiento del fiscal la actuación de su presidenta. Por su parte, Carme Forcadell, respondía que: “Nuestra gran fuerza es la democracia, y sabemos que la mejor respuesta es el voto”, y añadía “¿Esta es la única respuesta que puede dar ante un clamor mayoritario de la sociedad catalana? ¿Ante la voluntad de votar sólo puede ofrecer la amenaza y el miedo?” (Parlamento de Cataluña, 20 de septiembre).

Pero el Tribunal Constitucional sentenciaba que el Parlamento de Cataluña “se arroga atribuciones inherentes a la soberanía, superiores a las que derivan de la autonomía

reconocida por la Constitución e insiste en introducir en el ordenamiento jurídico con apariencia de validez un objeto específico: el presunto ‘proceso constituyente’ en Cataluña, cuya inconstitucionalidad” ha declarado de forma reiterada (Tribunal Constitucional, 20 de septiembre).

Sin embargo, llegado el día 1 de octubre, el referéndum se celebró. Una jornada marcada por la intervención policial, que intentaba evitar dicha votación, además de por las irregularidades en dicho proceso, como votos duplicados, papeletas sin sobre y sin junta electoral. El resultado final fue confuso, dado que desde el Govern anunciaban una aplastante victoria, pero desde el Gobierno insistían en la inexistencia del mencionado referéndum.

Dos días después empezaban las reacciones, la Junta de Portavoces del Parlamento de Cataluña condenaba “la represión policial contra el referéndum de autodeterminación del 1 de octubre, una represión injustificable que ha vulnerado los derechos fundamentales y las libertades civiles que definen toda democracia” (Parlamento de Cataluña, 3 de octubre). Mientras que Mariano Rajoy elogiaba el trabajo de la Policía y de la Guardia Civil.

El 16 de octubre Jordi Cuixart y Jordi Sánchez (‘Los Jordis’), presidentes de Òmnium y ANC, fueron encarcelados acusados de sedición. Pero no serían los únicos, a ellos se sumaron el 2 de noviembre el expresidente de la Generalitat Oriol Junqueras y los exconsellers Jordi Turull, Joaquim Forn, Raül Romeva, Josep Rull, Dolors Bassa, Meritxell Borràs y Carles Mundó, como principales responsables del referéndum, acusados de sedición, rebelión y malversación. Por otra parte, Puigdemont y otros cuatro exconsellers se refugiaron en Bélgica hasta que se cerrasen las causas abiertas que existían contra ellos en España mientras hacían campaña desde el extranjero.

Tiempo antes, el 27 de octubre, el Parlament aprobaba la resolución para declarar la independencia en una propuesta de Junts pel Sí y la CUP sin presencia de la oposición. Con 70 votos a favor, diez en contra y dos abstenciones, Carme Forcadell acababa con una afirmación: “En virtud de lo que se acaba de exponer, constituimos la república catalana, como Estado independiente y soberano, de derecho, democrático y social” (Parlamento de Cataluña, 27 de octubre).

La Declaración Unilateral de Independencia (DIU) fue el hecho clave, dado que el mismo viernes el Consejo de Ministros extraordinario se reunió y estableció, en virtud del artículo 155 de la Constitución, la disolución del Govern, con el cese del Presidente de la Generalidad de Cataluña, el vicepresidente y los consejeros miembros del Consejo de Gobierno. Por último, declaraba la disolución del Parlamento Catalán y convocaba nuevas elecciones, que se fijarían para el día 21 de diciembre.

Bajo el amparo de los comicios, nació el partido Junts per Catalunya. Una candidatura formada por una coalición electoral entre el Partido Demócrata Europeo Catalán y Convergencia Democrática de Cataluña, liderada por Puigdemont. Llegado el 21 de diciembre, día de las elecciones, el resultado de las mismas estableció una victoria para Ciudadanos (36 escaños), seguidos de Junts per Catalunya (34), Esquerra Republicana (32), PSC (17), Catalunya en Comú Podem (8), la CUP (4) y el PPC (4).

Finalmente, tras conocerse el resultado de las elecciones, las opiniones volvían a ser dispares. Por un lado, Puigdemont aseguraba a través de twitter que la República de Cataluña había “derrotado a la Monarquía del 155” (<https://twitter.com/krls>). Mientras

que Rajoy, también mediante esta red social, felicitaba a la formación de Inés Arrimadas por su “victoria en votos y en escaños”, a la vez que volvía a afirmar que no iba a “modificar la Carta Magna para suprimir la unidad de España o la soberanía nacional” (<https://twitter.com/marianorajoy?lang=es>).

## 2.2. Los medios como agentes de refuerzo de las identidades. Teoría del *framing*

El *frame analysis* es el estudio de las perspectivas, sentidos e interpretaciones utilizados por los distintos actores sociales y políticos a la hora de reconstruir la realidad. Un concepto introducido por Goffman en 1974 (Lejarza, Oteo, Zaballa y León, 2015).

Ante cualquier realidad, hay que buscar una “definición de la situación”. Sin embargo, por norma general, aquellos que intervienen en esa situación no crean la definición. Básicamente, todo lo que hacen es establecer lo que debería ser la situación para ellos y actuar después en consecuencia, de modo que adquiere gran importancia la subjetividad del sujeto (Goffman, 2006).

El hecho de enmarcar (*to frame*), lo define Entman (1993):

Seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más destacados en un texto comunicativo, de tal forma que promueva una definición particular del problema, una interpretación de las causas, una evaluación moral, y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (p. 52).

Para ofrecer una explicación más completa de los *frames*, Reese exponía que eran “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (2001, p. 11). Si bien años más tarde aclaró que la importancia de estos reside en “su calidad dinámica, su capacidad de proyectar el conocimiento por delante, ya que guían la estructura de la experiencia” (2007, p.148).

Hasta el momento, los estudios existentes sobre el *framing* se caracterizan por su perspectiva mediocéntrica. Es decir, destacan la importancia de los medios de comunicación y su papel central dentro de un proceso social más amplio de encuadre y definición de los términos del debate ciudadano (López-Rabadán, 2010). Esto es debido a que los medios de comunicación son uno de los actores principales dentro de los procesos socializadores, forman significados e identidades y guían la conducta de los ciudadanos (Alonso, 2014). Las características, intereses y valores de los miembros de la comunidad se ven retratados en los medios de comunicación, que se convierten en auténticos foros de discusión. El receptor está condicionado por su experiencia individual y por la definición de los hechos que ha absorbido en su sociedad (Amadeo, 2002). Comas D’Argemir destaca tres ideas básicas que conforman el eje de análisis, delimitan y razonan el por qué de su influencia y poder (2008):

- 1- Los medios de comunicación sobrerrepresentan las preocupaciones y la manera de ver las cosas de los sectores hegemónicos.
- 2- La influencia de los medios se encuentra limitada por la propia pluralidad existente en la sociedad y por la dinámica de los conflictos y luchas entre diferentes sectores. Los cambios sociales y políticos tienen su traducción en los medios.



- 3- La persuasión de los medios de comunicación se produce cuando operan sobre actitudes y predisposiciones ya existentes.

Como desarrolla Van Dijk, el control de las acciones está limitado y se ejerce de manera indirecta, a través de las representaciones mentales que controlan las actividades públicas (1993):

El poder de los medios de comunicación es generalmente simbólico y persuasivo, en el sentido de que, en primer lugar, los medios tienen la posibilidad de controlar en mayor o menor grado la mente de los lectores o espectadores, pero no directamente sus acciones (p. 12).

Hay que tener en cuenta que, debido a que no son la única fuente de información de la que disponen los ciudadanos, está claro que el control mental nunca puede ser total. Según el lingüista holandés, siempre habrá usuarios que no se verán influidos por esta persuasión de los medios. Por otro lado, Van Dijk expone que “si la comprensión de las noticias (...) está en función de los conocimientos generales socialmente compartidos, entonces el control de estos conocimientos puede controlar indirectamente la comprensión” (1993, p.17).

Los actores políticos son concededores de las capacidades de los medios de comunicación a la hora de influir en los ciudadanos y conformar la opinión pública, por lo que son vistos como una herramienta clave a la hora de ejercer el poder, transmitir sus ideas y controlar la esfera pública (Alonso, 2014).

En relación a los vínculos establecidos entre los medios de comunicación y la clase política, Hallin y Mancini identificaron tres modelos a través de variables como la industria periodística, el paralelismo político, la profesionalización y el papel del Estado en los medios de comunicación: El modelo liberal, el corporativista democrático y el pluralista polarizado. Conforme lo mencionado en dicho trabajo, España pertenece al modelo pluralista polarizado o mediterráneo, caracterizado por una prensa orientada a las élites, una fuerte intervención del Estado y una profesionalización más débil, lo que lleva a una mayor instrumentalización (2004).

Hay dos razones para esta situación: En primer lugar, las tensiones entre los medios y los partidos políticos creadas por la concesión sucesiva de licencias en el sector de la radiodifusión desde la década de 1990 y la ayuda a la prensa en sus diversas formas. En segundo lugar, la consolidación de la opinión en el periodismo. Los periodistas actúan como representantes de posiciones ideológicas que coinciden con los partidos políticos (Humanes, Martínez y Saperas, 2013).

Al mismo tiempo, los medios de comunicación cumplen una segunda función como fuente de recursos simbólicos con los que elaborar la propia identidad (Pindado, 2006). Son los encargados actualmente de gestionar las identidades públicas. Los periodistas establecen cuáles tienen representación y con qué marcas de identidad, crean un orden según su mayor o menor presencia simbólica. En este sentido las más relevantes son las relacionadas con el género, la raza y la nación (Sampedro, 2004).

Respecto a la formación de la identidad nacional, influyen tanto factores étnicos como políticos. Hroch establece como factor decisivo la identificación personal del individuo con el macrogrupo o nación. Así pues, se trata de un proceso psicológico determinado social, política y culturalmente (1994).

Por ello, la cuestión de definir la identidad catalana ha sido un tema muy presente en el debate político desde el surgimiento de este nacionalismo. Con el paso del tiempo determinados símbolos representativos de la identidad catalana han ido variando, sin embargo hay otros que se han mantenido intactos. La mayoría están basados en marcadores culturales (Clua, 2014).

Los medios juegan un papel fundamental a la hora de determinar la imagen que se crea la población sobre la identidad catalana. Establecen unos aspectos positivos y negativos, que varían en función del medio de comunicación (Alonso, 2014). Varios investigadores ya se han preocupado de detectar los encuadres dominantes utilizados para representar el proceso independentista catalán y han llegado a algunas conclusiones. Lejarza, Oteo, Zaballa y León identificaron cuatro marcos interpretativos nacionales diferenciados según sus objetivos (2015):

1. No independentismo firme: su objetivo es que no se produzca la independencia de Cataluña, para ello se marcan metas secundarias como contrarrestar el discurso independentista o crear una agenda mediática diferente para las múltiples zonas geográficas.
2. No independentismo negociador: su objetivo es que no se produzca la independencia de Cataluña, para ello buscan una estrategia de diálogo a través de una mayor oferta de autogobierno y de una reforma federal en España.
3. Independentismo negociador: tiene varios objetivos, que se produzca la independencia de Cataluña, minimizar los elementos adversos en el proceso y la mejor situación para la región después de la independencia.
4. Independentismo firme: su único objetivo es la consecución de la independencia de Cataluña.

Por otro lado, el trabajo de Alonso expone que la cobertura informativa que se hace de la independencia de Cataluña está directamente condicionada por el factor geográfico, con independencia de la orientación política de izquierdas o derechas que pueda tener el medio. Los periódicos catalanes difunden una visión positiva mientras que los de ámbito estatal desprenden una imagen negativa. No obstante, es importante acentuar que ambos se centran mayormente en el aspecto económico para augurar una mejora o un deterioro de la sociedad catalana (2014).

En esta línea se encuentra la investigación de Martínez y Álvarez-Peralta. Determinaron, en relación a la consulta del 9 de noviembre de 2014, que existía una diferencia clara entre los medios generalistas, que se mostraban contrarios al hecho y lo deslegitimaban, y los editados en Cataluña, que o bien lo apoyaban o bien se mostraban favorables a una salida no judicial, de diálogo entre las partes (2016).

En relación también al 9-N, Ballesteros apuntó en la misma dirección: “si las fronteras geográficas aún no separan naciones de derecho sí que parecen determinar naciones informativas de hecho, caracterizadas por aportar interpretaciones propias e incompatibles de los mismos procesos políticos” (2015, p. 180). Además añadió que, si bien la justificación de la independencia o no de Cataluña iba en sintonía a la voluntad de los ciudadanos, en las noticias publicadas en torno a esa fecha a estos no se les dio importancia. Por el contrario, esta recayó en las propias instituciones catalanas.

Queda claro que los medios no ofrecen un enfoque neutro del hecho, ya sea por su presentación o por su selección del lenguaje, todos se posicionan por alguna de las

partes. Si bien la cuestión catalana no es estática ni está cerrada, todavía se encuentra en evolución (Pascual, 2016).

### **2.3. La importancia de la opinión dentro del periodismo. El editorial**

Los medios de comunicación forman cada día el presente social de referencia a través de la interpretación de la realidad. Las noticias son hechos que darán que hablar, pero un hecho que reúne tales características provoca tanto nuevos hechos como comentarios. La información inspira mayor confianza que la opinión y es aceptada más fácilmente por las personas (Gomis, 1991).

Sin embargo, como afirman León & Gómez, “la práctica del periodismo de opinión se nos antoja, si no fundamental, al menos de una gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones en el seno de las estructuras socio-políticas actuales” (1999, p.90). Si bien la escasez de fundamentos conceptuales, junto con la falta de estudios y trabajos de campo, han alejado a la opinión del periodismo, es realmente el género más característico de la prensa de estos últimos años. Pasa inadvertido para la mayoría de los investigadores y, bajo el paraguas de la libertad de expresión, queda al margen de los escrutinios a los que son sometidos habitualmente el resto de los géneros.

El estado de salud de una democracia se mide en función de su opinión periodística. Los medios son la fuente principal para hacer llegar a los individuos ideas políticas, sucesos o cuestiones de interés público, de ahí la importancia de la opinión que difunden. En tiempos de Internet, el género opinativo se ha visto reforzado, un auge que debe de ir acompañado de una reflexión para que no aumente la manipulación a los ciudadanos por parte de la prensa. Además se ha de tener en cuenta que en tiempos de crisis crece la influencia de los opinantes en la opinión pública (Abejón, 2013).

Como reflexión sobre la situación actual del periodismo de opinión en España, Abejón señala que “el problema esencial del exceso de opinión en los medios es que el periodismo sentimentalizado o ideologizado está más cerca de la publicidad y la propaganda que de la información” (2013, p. 96). La ideología del sentimiento ha provocado que “las informaciones que recibimos no las procesamos como verdaderas o razonables, sino en términos de empatía o dispatía sentimental”, en este sentido “no es que las ideologías hayan desaparecido, sino que se manifiestan a través de las pasiones y no mediante conceptos” (2013, p. 96). La opinión en España “se ha politizado a demanda de lo que unos medios de comunicación cada vez más politizados exigen” (2013, p. 107).

Como es lógico, la persuasión en los textos argumentativos está fundamentada en el prestigio de quien escribe. El argumento principal en este caso es el de autoridad, y viene garantizado por la influencia del periódico y/o por los conocimientos de un experto (Moreno, 2003).

Dafouz aclara que si el texto periodístico no opera con la destreza y la profundidad adecuadas en el tratamiento de la noticia, “los lectores seguramente se sentirán decepcionados y, ante tal decepción, el efecto persuasivo es muy posible que no se logre” (2006, pp.79-80). Lo que viene a decir que “de lo que se trata es de convencer utilizando dos mecanismos complementarios: la expresión de una cierta cautela (real o no) y la construcción de una persona textual atractiva y convincente con la que el lector se identifique” (2006, p. 80).

El periodismo de opinión debería servir para mejorar y profundizar en la democracia. Dentro de este género encontramos el editorial como uno de los más relevantes por su utilidad y sus funciones, por su importancia a la hora de enmarcar una nueva realidad. Según explica Gomis (1988):

El editorial plantea problemas y sugiere soluciones; aprueba o reprueba lo que han hecho las autoridades o los diversos grupos o personas que influyen en la vida social y política; explica por qué es bueno o es malo lo que se ha hecho, qué consecuencias puede tener; pregunta, inquiere, urge la adopción de una solución para un problema. Recoge y expresa opiniones vigentes en el público que lo lee, y con todo ello contribuye, según hemos visto antes, a la elaboración y adopción de soluciones (pp. 18-19).

Hoy en día el editorial es la carta de presentación y el elemento de identificación ideológica de cualquier medio de comunicación. Es el género encargado de trasladar a la ciudadanía el enfoque del medio sobre un tema actual de relevancia para la sociedad. Moreno lo define como: “la opinión más autorizada que da el periódico sobre la interpretación de la noticia” (2003). Deja claro entonces que existe una simbiosis entre la línea editorial y posicionamiento político del medio, lo cual provoca que en determinados temas que implican una mayor controversia, estos se decidan por apoyar a una u otra causa en función de esta.

Para escribir un buen editorial se necesita conocer en profundidad el hecho, tener una gran capacidad de análisis e interpretación y facilidad para expresar los juicios de forma clara (Moreno, 2003). A raíz de la clasificación de Martínez Albertos, Santamaría establece tres tipos distintos de editoriales (1990):

1. Editorial polémico: busca convencer a través de la argumentación para discutir puntos de vista opuestos.
2. Editorial interpretativo: estudia en profundidad los hechos y las declaraciones con el objetivo de lograr una argumentación más técnica. Sustentada principalmente en datos científicos y técnicos.
3. Editorial objetivo y analítico: busca no transmitir sentimientos con el lenguaje y se diferencia con el interpretativo en que no se posiciona a la hora de opinar sobre el hecho, por lo que no son muy frecuentes. Suelen aparecer cuando es un tema sin controversia o no posee una opinión consolidada.

### **3. Metodología**

Este trabajo analiza un total de siete periódicos digitales, capaces de aportar una visión representativa de los diferentes puntos de vista en lo referente a la situación catalana. Para la elección de los diferentes periódicos digitales incluidos en la muestra se ha tenido en cuenta el informe elaborado por Media.cat en 2011 sobre el tratamiento del independentismo catalán por parte de los diferentes medios de comunicación (*Anàlisi de la cobertura mediàtica del debat social i polític al voltant de l'independentisme durant el 2011*). Si bien hay una diferencia de siete años entre el trabajo y la fecha que nos atañe, es el único estudio que se ha desarrollado de una forma sistemática sobre la postura ideológica de los medios en torno al independentismo catalán. Destacar que existen estudios posteriores de Media.cat, como el publicado en 2014 sobre el tratamiento de la política catalana que hacen las portadas españolas entre el 2011 y el

2013 (*La política catalana a les portades de la premsa espanyola [2011-2013]*), pero solo analiza prensa estatal.

A partir de la clasificación que realiza dicho estudio, se han elegido dos medios que se centran en los elementos positivos y valoran la movilización y el crecimiento del independentismo (el informe recoge tres, pero dos de ellos se fusionaron posteriormente), tres medios sin un posicionamiento claro respecto a la movilización y el crecimiento del independentismo, y tres medios que se centran en los elementos más críticos y ponen en cuestión la movilización y el crecimiento del independentismo.

Dentro de los centrados en elementos negativos se sitúan *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*. En los positivos se encuentran *ARA* y *El Punt Avui* (en el año de realización del estudio eran dos diarios diferentes). Y en los que no tienen un posicionamiento claro, diferenciamos *La Vanguardia*, como diario ambiguo, aunque con tendencia a valorar elementos positivos del independentismo, *El País*, como ambiguo que destaca elementos críticos, y el *20 minutos*, como medio más neutral. Sin embargo, este último medio no pudo ser analizado dado que no publican editoriales, aunque divulgan multitud de artículos de opinión firmados tanto por el director de la sección de opinión como por la propia directora del diario.

**Tabla 1. Posicionamiento ideológico de los diarios en la cuestión catalana**

Medio	Clasificación
El Mundo	Elementos negativos del independentismo
ABC	
La Razón	
El País	Ambiguo, con toques negativos
La Vanguardia	Ambiguo, con toques positivos
ARA	Elementos positivos del independentismo
El Punt Avui	

Fuente: elaboración propia con datos de Media.cat

Una vez determinados los medios a analizar, se pasó a la selección de los artículos de opinión que componen el corpus. Como se ha mencionado previamente y dado que se parte de la posición previa de cada medio, el presente trabajo solo tiene en cuenta los editoriales, pues son el reflejo directo de la ideología del medio. Para ello, se seleccionó el espacio temporal que incluía la búsqueda, en este caso comprende tres días antes de las elecciones, el propio día de las elecciones y tres días después. El motivo para seleccionar este periodo es que los medios no suelen publicar más de un editorial al día relacionado con el tema y a que este plazo de una semana permite una mejor medición de la evolución de la opinión.

De cada día se ha elegido un editorial de cada medio relacionado con la cuestión catalana. Siendo siete los medios a analizar y siete los días que se examinan, resultaron

un total de 49 los editoriales que componen la muestra, los cuales han sido sometidos posteriormente a la tabla de análisis para dilucidar la opinión existente y su desarrollo antes del hecho, el día de las elecciones y después de las mismas.<sup>1</sup>

### 3.1. Tabla de análisis

Para la evaluación de los diferentes artículos de opinión se ha elaborado una ficha de codificación (Tabla 2) que tiene en cuenta diferentes variables determinantes a la hora de esclarecer si se cumplen o no las hipótesis planteadas en el presente trabajo.

Se ha determinado cómo es presentado el hecho y los implicados en el mismo en los diferentes medios (constitucionalistas e independentistas), si de una forma positiva, negativa o neutra. Cuál era el sentimiento tanto previo como posterior a las elecciones, si desde los medios la actitud era de victoria, de derrota o bien de incertidumbre; sin decantarse por ninguna de las opciones, solo presentándolas.

Además la ficha valora si se producía una personalización de los bandos enfrentados y, en caso afirmativo, si se identificaban los actores principales y los secundarios. Otra de las variables analizadas es la atribución de culpabilidades que pretende concretar a quién se responsabilizaba de la situación desde cada bando y los argumentos manejados para justificar su postura. Se añade también una tipología para clasificar los editoriales según sean interpretativos, polémicos u objetivos en relación a la forma de expresar y defender sus ideas.

Por último, se ha tenido en cuenta la terminología empleada por los diferentes medios para conocer las palabras más utilizadas a la hora de referirse a las diferentes categorías, entendiendo que el léxico utilizado constituye por sí mismo un marco de representación de la realidad.

---

<sup>1</sup> Del *ABC* dos de los editoriales analizados son del mismo día, 18 de diciembre, porque el 19 no se publicó ninguno vinculado a las elecciones o a la independencia de Cataluña.

De *La Razón*, se pasó a analizar el editorial del día 17 de diciembre en sustitución del editorial del día 19 por este mismo motivo.

De *El País* se analizaron dos del día 15 y uno del 17 debido a que los días 18, 19 y 20; los editoriales que hubo no estaban relacionados.

De *La Vanguardia*, se acabó analizando un editorial correspondiente al día 17 en lugar del publicado el 18 también por esta razón.

Del *ARA*, los días 19 y 23 no hubo editoriales enlazados a la cuestión, lo que obligó a seleccionar los de los días 17 y 27 en su lugar. Las razones del remplazo fueron la temática y la imposibilidad de encontrar el del día 26 en la hemeroteca.

De *El Punt Avui*, dada la escasez de editoriales relacionados directamente con la cuestión catalana, se escogieron finalmente los de los días 13 y 14 como alternativas a los de los días 18 y 19.

**Tabla 2. Ficha de codificación de la posición ideológica de los editoriales**

TÍTULO DEL EDITORIAL:			
MEDIO:			
FECHA:			
VARIABLE	CALIFICACIÓN		TERMINOLOGÍA EMPLEADA
PRESENTACIÓN DEL HECHO	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA		
SENTIMIENTO PREVIO/POSTERIOR A LAS ELECCIONES	VICTORIA/DERROTA/INCERTIDUMBRE/NO SE PRONUNCIA		
EXISTE PERSONALIZACIÓN DE LOS BANDOS	SÍ/NO		
ATRIBUCIÓN DE CULPAS	SÍ/NO A QUIÉN		
ARGUMENTOS EMPLEADOS			
TIPO DE EDITORIAL	POLÉMICO/ INTERPRETATIVO/ OBJETIVO		
	BANDO		
	CONSTITUCIONALISTA	INDEPENDENTISTA	
PRESENTACIÓN DE LOS BANDOS	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS	SÍ/NO A QUIÉN	SÍ/NO A QUIÉN	
IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SECUNDARIOS	SÍ/NO A QUIÉN	SÍ/NO A QUIÉN	

Fuente: elaboración propia que incluye las categorías de Alonso (2014) y Santamaría (1990)

## 4. Resultados de investigación

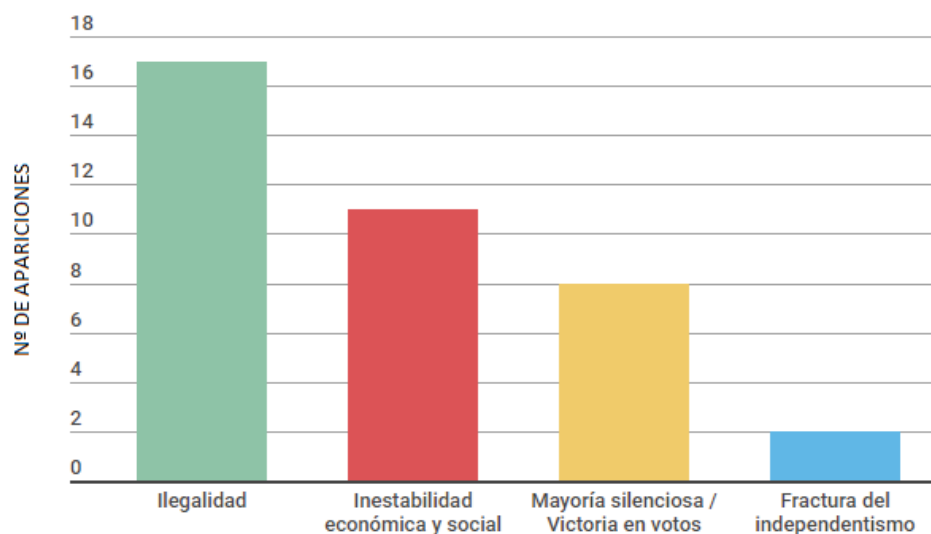
### 4.1. Medios constitucionalistas

Los medios que se incluyen dentro de este grupo son *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*. De cada uno se han analizado siete editoriales, lo que hace un total de 21 artículos sometidos a estudio. Una de las variables principales a tener en cuenta era cómo se posicionaban respecto a la presentación de las elecciones. Los resultados no son homogéneos, aunque hay una mayoría de editoriales (61'9%) en los que los diarios se manifiestan a favor de las mismas, seguido de un 19% de ocasiones que fue presentado de forma negativa y un 14% de forma neutra. Con un único editorial que no se pronunció de ninguna manera respecto a este hecho: El editorial del *ABC* del 18 de diciembre, que trataba el tema de la economía catalana y cómo había impactado en ella la aplicación del 155.

Esta variable se debe de entender en un contexto determinado, relacionado íntimamente con el sentimiento que transmitían los diferentes medios tanto antes como después de la celebración de las elecciones. Un 42'9% dejaba entrever una sensación de victoria,

referida a una superioridad en las urnas, el mismo porcentaje que los que transmiten incertidumbre. Mientras dos no se pronunciaban y tan solo uno hablaba de derrota. Se refleja un ambiente de optimismo, si bien con más dudas a la hora de vaticinar futuros acontecimientos pero claro a la hora de valorar el hecho. Los tres diarios consideran que las elecciones convocadas por el Gobierno en aplicación del artículo 155 son consecuencia directa del referéndum del 1-O y de la Declaración Unilateral de Independencia, y vienen a enmendar la infracción cometida en el parlamento catalán. Esa circunstancia es mencionada en 12 de los 21 editoriales (57'1%) con la intención de destacar su carácter ilegal.

**Gráfica 1. Argumentos empleados por los editoriales constitucionalistas**



Fuente: elaboración propia

Respecto a los argumentos empleados, la ilegalidad es el más repetido en los editoriales constitucionalistas, apareciendo en el 81% de los mismos. Justifican la aplicación del 155 a la vez que advierten que la independencia no está dentro de la ley. Un razonamiento con presencia en medios como *La Razón* o *El Mundo* desde tiempo atrás, ya en el pasado 9-N. Pasan los años y se suceden los hechos, pero se mantienen las posturas (Alonso, 2014).

En el 52'4% de las ocasiones razonan hablando de la inestabilidad, tanto económica como social, que supuestamente ha traído a Cataluña el independentismo. Tratan principalmente la salida de empresas y la fractura social. Dentro de esta división se encuentra el elemento xenófobo. En tres de los editoriales (14'3%) se califica el movimiento secesionista como racista, siendo este hecho una de las causas de la ya mencionada partición de la ciudadanía catalana.

Como tercer argumento con más presencia se sitúa la llamada "mayoría silenciosa", con un 38'1%. Desde el constitucionalismo se afirma que la gran parte de los ciudadanos catalanes están en contra de la independencia, pero que no se les da visibilidad. Cabe destacar también una división dentro de este apartado, antes de las elecciones, se hablaba de este colectivo y se reclamaba la masiva participación en los comicios. Posteriormente, una vez estos fueron celebrados, este argumento deriva en el de la victoria en votos, que no en escaños. Se pasa a reclamar que el mayor número de papeletas ha caído en el bando constitucionalista.



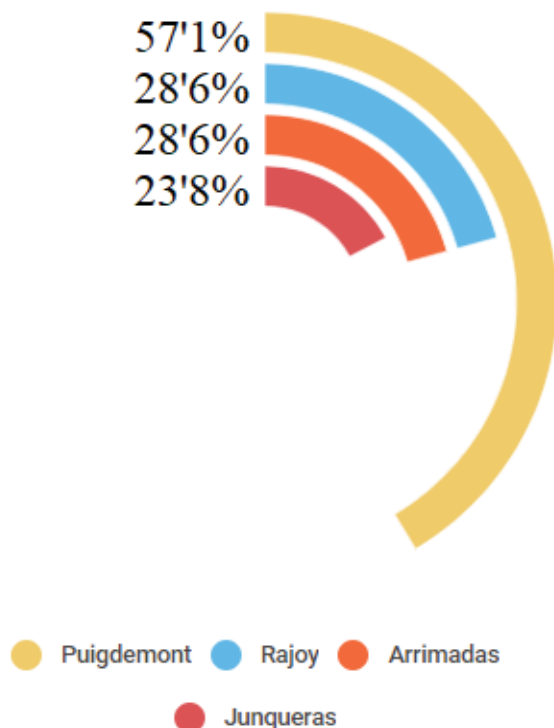
Por último, también se habla de la existencia de una fractura dentro del independentismo, entre las ideología de los partidos de Puigdemont y Junqueras, con un 9'5%. Un argumento más residual, dado que solo se menciona en dos de los editoriales analizados, ambos publicados por *El Mundo*.

Respecto a si existe culpabilización la respuesta es clara, en todos se señala a alguien como responsable de la situación a la que se ha llegado. Sin embargo, en un 61'9% de los casos, se señala al propio movimiento independentista en general como culpable, incluyendo tanto a políticos como ciudadanos que lo apoyan. Tras él, encontramos ya a personalidades políticas como Puigdemont, con un 42'9%, y a Junqueras, con un 23'8%. No solo actuales, a la hora de hacer memoria culpan a Artur Mas por el gobierno pasado en un 9'5% de las ocasiones.

Pero las responsabilidades también existen en el bando constitucionalista, si bien en mucha menor medida. El PP es considerado responsable en un 14'3% de los casos, recalcando en uno de ellos los pactos que, junto con el PSOE, fueron haciendo en las sucesivas elecciones con independentistas, tanto catalanes como vascos, para formar gobierno. En un 4'8% la culpa recae directamente sobre Mariano Rajoy.

Y es que, aunque los editoriales de este apartado tienen como elemento principal la crítica al bando independentista, también manifiestan diferencias con algunas actitudes y decisiones del bando constitucionalista.

**Gráfica 2. La personalización en los editoriales constitucionalistas**



Fuente: elaboración propia

En lo referente a cómo representan los diferentes bandos, la posición más clara es su oposición al secesionismo, como refleja la imagen negativa que dan del independentismo en el cien por cien de las ocasiones. En contraposición a la positiva que reflejan del constitucionalismo en el 76'2%, neutra en el 9'5% y sin llegar a pronunciarse en el 14'3%. Es importante el hecho de que en los editoriales en los que no se llega a pronunciar es porque se centra en la crítica al bando opuesto.

En lo correspondiente a la variable sobre la personalización de los bandos, se da en un 76'2% de los casos. Si bien no siempre se identifica a un personaje principal para ambos bandos a la vez, esto solo ocurre en seis de los 16 editoriales en los que se da esta cuestión (28'6% del total). Respecto a quiénes son las consideradas cabezas de ambos contendientes, aquí hay más controversia. Del bando separatista, Puigdemont aparece como líder en el 57'1% de los editoriales. Mientras que

Junqueras lo hace en el 23'8%, y en todas las ocasiones que lo hace es junto al líder de Junts per Catalunya, de modo que se presenta al bando separatista con un liderazgo bifronte.

De la facción constitucionalista hay un empate, y es que tanto Mariano Rajoy como Inés Arrimadas se sitúan con un 28'6%. En este caso sí se aprecia una evolución a lo largo del periodo analizado puesto que todos los editoriales en los que Arrimadas es considerada líder del bando constitucionalista han sido publicados después de las elecciones. Es decir, si bien es importante destacar el hecho de que en el bando constitucionalista es menos habitual la identificación del líder, lo cierto es que tras la celebración de los comicios se intenta reflejar una cierta sucesión, como si la victoria de Ciudadanos en Cataluña hubiera precipitado un cambio generacional en la defensa de la unidad de España, dejando al dirigente del PP a un lado para permitir que Arrimadas ocupe su puesto en esta situación.

A la hora de analizar quiénes son estimados como los actores principales y secundarios en este hecho, dentro del bando independentista, Puigdemont se coloca como claro protagonista con un 57'1%, seguido de Junqueras (23'8%, que también se ve relegado a un rol de actor secundario en dos ocasiones). No siempre se personaliza en un político concreto, en un 28'6% de los casos los editoriales se refieren en general a “políticos independentistas” o a candidatos “huidos de prisión”, expresiones que engloban a varios políticos en esa situación. Se pone en relieve que los presos “políticos” (entrecorrido destacado en el editorial del *ABC* del 23 de diciembre) no son mencionados por su nombre, solo en el caso de Artur Mas, Marta Rovira, Anna Gabriel y Marta Pascal, por el conocimiento de su imputación el día 23 de diciembre; y de Junqueras, por jugar un papel más importante.

Respecto a los partidos políticos, se identifican con su líder, Puigdemont con Junts per Catalunya y Junqueras con Esquerra Republicana. Posicionados como actores principales, emplazan a la CUP en un rol más secundario, como ocurre en el 23'8%, pero superior al de otras formaciones como Òmnium o ANC.

En el bando constitucionalista, tanto el PP como Ciudadanos adquieren el papel principal en el conflicto, con un 81% y un 66'7%, respectivamente, seguidos del PSOE (57'1%). El líder del PSC, Mikel Iceta, es tenido en cuenta por separado y criticado por su decisión de apoyar un posible indulto a los políticos independentistas. Es curioso que la cara del PP sea Rajoy, la de Cs sea Arrimadas y la del PSC sea Iceta. Albiol, el candidato popular en estas elecciones, queda relegado a un papel secundario (19%), con calificativos como “peón de Mariano”, que empleaba *El Mundo* (23 de diciembre).

Los editoriales en los que se menciona a estos tres partidos juntos, se llama a la consecución de un pacto entre ellos, para garantizar la unidad de España y la aplicación del artículo 155 en caso de que fuese de nuevo necesario. Se señala que hay diferencias entre ellos pero aclarando que se encuentran en el mismo bando. Prueba de ello es el editorial de *La Razón* del día 24 de diciembre titulado “*No equivocarse de adversario*”.

Mención aparte merece la candidatura de Catalunya en Comú Podem. Nombrado en un 33'3% de los editoriales como actor secundario y en solo uno como principal, en el publicado por *La Razón* el 19 de diciembre que dedicaron a criticar su negativa a no situarse del lado del constitucionalismo. Por no apoyar claramente el artículo 155 es más visto como un enemigo.

En cuanto a la tipología de los editoriales analizados, cabe destacar que no hay ningún editorial objetivo, el 33'3% son interpretativos y el 66'6% son polémicos. Todos se posicionan y tratan de convencer al lector de que su postura es la correcta pero en escasas ocasiones emplean datos rigurosos como fundamento.

Finalmente, respecto a los términos utilizados para definir la situación, no existe un lenguaje claro con el que se refieran al propio hecho de la celebración de las elecciones, solo destacan la importancia clara de las mismas para el “cambio” en Cataluña, calificándolas como “históricas”, también en referencia al hecho de la victoria de Ciudadanos.

Las referencias al referéndum del 1-O y a la Declaración Unilateral de Independencia son constantes. Aparecen menciones en un 57'1% de los editoriales, y con la etiqueta de “ilegal”, para destacar que son las acciones de la “vía unilateral” las que motivaron la aplicación del 155. Respecto a los líderes nacionalistas, las denominaciones son claras, Puigdemont es un “huido”, un “fugado”, y Junqueras es un “preso”. Palabras que se mantienen presentes en los tres medios analizados.

En cuanto a los bandos y la propia presentación de la situación, se busca transmitir la batalla de la democracia contra el supuesto golpismo, tratando de llamar la atención sobre el carácter no democrático de los independentistas. El término con más apariciones en este sentido es “golpe”, a la democracia, al Estado de derecho o a la legalidad. Asimismo, recalcar el hecho de que, a la hora de hablar del procès, en lugar de emplear esta palabra como hacen los otros medios, *La Razón* utiliza la traducción “proceso”. Obviamente este uso se hace de forma deliberada para poner en relieve todavía más el constitucionalismo y la pertenencia de Cataluña a España.

#### **4.4.1. Consideraciones sobre *El Mundo***

El elemento principal que diferencia este medio del resto de los constitucionalistas es el ya mencionado cambio generacional. A partir de la celebración de las elecciones, la candidata de Ciudadanos en Cataluña, Inés Arrimadas, es considerada la nueva cabeza de la oposición contra el nacionalismo. Este hecho viene acompañado de una dura crítica al PP, cuyo resultado en las elecciones califica como “descalabro” y “fracaso”, al mismo tiempo que dice que Ciudadanos se postula como el futuro de la derecha en España. Como ya se ha dicho, si bien en otros editoriales se habla de un protagonismo compartido entre Rajoy y la candidata del partido naranja, en *El Mundo* la ocupación de Arrimadas del papel protagonista en solitario es muy clara.

Además, es el único medio en el que se da un editorial que transmite un sentimiento de derrota, y es el del día posterior a los comicios. Esto es así porque, mientras en los otros editoriales se suelen basar en la mayoría de votos no independentistas y la aplicación de la ley para justificar que no es posible la vía unilateral, en esta ocasión reconoce abiertamente que es una derrota por el hecho de que los partidos independentistas han revalidado la mayoría absoluta en el Parlament. Una derrota de la que responsabiliza en gran parte al Partido Popular y a la realización de una “mala política”.

#### **4.1.2. Consideraciones sobre el ABC**

La única cuestión remarcable en este diario es la escasez de personalización de los bandos que presentan sus editoriales. En tres de los siete analizados no aparece esta variable, otorgando más importancia a los partidos políticos que a sus líderes respecto al resto de medios estudiados. Es clave destacar este hecho porque, por ejemplo, *La Razón* no personalizó bandos en dos de los siete editoriales, pero en uno de ellos no trataba la cuestión desde una vista general, sino que criticaba en concreto a Podem.

#### **4.1.3. Consideraciones de *La Razón***

Este medio se destaca como el único defensor de Mariano Rajoy. En todos los editoriales publicados tras las elecciones, Rajoy es considerado como líder del bando constitucionalista. Si bien es un puesto que comparte con Inés Arrimadas en dos de los tres e incluso es denominado como “el sacrificado”, valorando muy positivamente el papel que ha venido jugando en su oposición al independentismo. Una postura que queda clara con frases como “le tachan de blando quienes no tuvieron el coraje de enfrentarse al independentismo” (*La razón*, 24 de diciembre) o “fue la decisión de Mariano Rajoy de aplicar el artículo 155 la que impulsó a los partidos constitucionalistas y ha hecho retroceder al independentismo” (*La Razón*, 22 de diciembre). A la vez que pone en duda el nuevo papel de la líder del partido naranja diciendo que “no parece capaz de lidiar con el nacionalismo” (*La Razón*, 23 de diciembre).

Otra de las particularidades de este medio es su posición respecto de la formación morada liderada por Pablo Iglesias. En el resto de medios se le menciona como un partido secundario dentro de las elecciones, un poco en tierra de nadie, dado que no se han posicionado abiertamente por un bando. Sin embargo en este medio se les reconoce claramente como el enemigo, ubicándolo sin género de duda en el bando independentista.

#### **4.2. Medios neutrales**

En este caso no resulta útil realizar un cómputo global sobre los resultados obtenidos en los dos medios analizados de este grupo debido a las grandes diferencias que se han encontrado entre ellos, reflejo claro de la línea editorial de cada cabecera y que los hace estar más cerca o más lejos de una determinadas postura.

##### **4.2.1. Consideraciones sobre *El País***

Se analiza por separado al ser el único medio considerado a priori neutral (según la valoración adjudicada por Media.cat), que a su vez destacaba aspectos negativos del independentismo. El estudio de sus editoriales, sin embargo, lo muestra como claramente constitucionalista, aunque con algunas peculiaridades respecto del resto de medios así definidos. *El País* valora de forma negativa al bando independentista en todos sus editoriales. Culpa de la crisis generada al bando secesionista en general (71'4%) y responsabiliza al nacionalismo de la situación por la que pasan España y la sociedad catalana.

Sin embargo, a la vez se destaca por ser crítico con el bando constitucionalista. Lo presenta de forma positiva en el 42'6%, neutra en el 14'3%, sin pronunciarse en el 14'3% y negativa en el 28'6%. Es decir, en dos de los editoriales critica claramente las posiciones de Iceta respecto a los indultos y de Arrimadas por decidir no intentar formar gobierno. Y si bien en los primeros editoriales presentaba las elecciones de forma positiva y con sentimiento de victoria por la posibilidad de superar la crisis, esta opinión se desvaneció rápidamente y se agudizó el pesimismo después de las mismas. De las cuatro publicaciones antes de los comicios, dos eran positivas y dos neutrales respecto al hecho, sin embargo; después de ellas el 100% de los editoriales fueron negativos. Se transmite la idea de que el 21-D no ha solucionado nada, como refleja el que en el 71'4% de las piezas analizadas exista un sentimiento de incertidumbre respecto al futuro.

En la personalización se asemeja a los propios medios constitucionalistas, dado que identifica como actores principales a Puigdemont (42'9%), seguido de Junqueras (14'3). Y en el lado constitucionalista a Arrimadas y Rajoy (14'3%), hablando también de ese relevo que se da tras la victoria de Ciudadanos. Misma situación se da en el argumentario, pues habla de ilegalidad (85'7%), inestabilidad (85'7%) y la existencia de una mayoría de la sociedad no independentista (71'4%) traducida tras las elecciones en la victoria en votos del bando no separatista. Pero aquí se da una excepción, y es la introducción de un nuevo razonamiento, la no aceptación de Europa del proceso secesionista, de un debilitamiento de la imagen de España en el exterior por culpa de esta situación, si bien es un razonamiento con menor presencia (28'6%).

Centrado en la importancia de los partidos y no únicamente en los líderes, otorga el protagonismo a Ciudadanos y Arrimadas (57'1%), seguido del PSC de Iceta (28'6%) y el PP, que queda relegado a una posición de actor secundario en uno de los editoriales, reflejo directo de los resultados electorales. En el bando independentista, JxC, ERC y la CUP son puestos al mismo nivel de importancia (42'9%), y valorados igual también por la clave que tiene la CUP para la formación de gobierno, si bien no tiene tantos votos. El lugar menos importante lo ocupan los presos y fugados por el proceso secesionista, de los cuales no menciona ningún nombre directamente (28'6%).

En cuanto al tipo de editoriales, se imponen los de tipo polémico (57'1%), sobre los interpretativos (42'9%), y tampoco en este medio se encuentra ninguno objetivo. Por último, respecto a los términos, el más empleado es el adjetivo “antidemocrático”, o “no democrático”, repetido en sus constantes referencias al proceso y a la situación del momento.

#### **4.2.2. Consideraciones sobre *La Vanguardia***

Se analiza por separado al ser el único medio considerado a priori neutral (según la valoración adjudicada por Media.cat), que a su vez destacaba aspectos positivos del independentismo. El presente estudio revela que este medio es el más neutral de todos los que se han examinado ya que ofrece la cara y la cruz de ambos bandos, critica a los dos contendientes y razona en relación a las dos posturas. Si bien es cierto que no es cien por cien objetivo dado que se posiciona a favor de la no independencia.

En el 42'9% de las ocasiones presenta el hecho de forma neutra, mismo porcentaje que con negatividad, y no se pronuncia en tan solo un editorial. El motivo de esta postura es que considera que ninguno de los partidos “ha aprendido de sus errores”, además de que

tanto unos como otros parecen hacer caso de “sentimientos” y no de razones. Esto también determina que la incertidumbre sea la sensación principal que se desprende respecto al futuro (85’7%) (*La Vanguardia*, 21 de diciembre).

La argumentación que se da en estas publicaciones apunta en la misma dirección. La ilegalidad y la inestabilidad provocada por el secesionismo destacan en un 85’7% de los editoriales, y también se habla de la victoria en escaños, que no implica una mayoría en votos, del independentismo (14’3%). Pero a la vez se expresa un argumento en referencia al otro bando, y es la existencia de un sentimiento independentista arraigado en la sociedad catalana que los constitucionalistas no pueden ignorar (42’9%).

En cuanto a la personificación solo se da en dos de los siete editoriales analizados. En ambos identifica al independentismo con Puigdemont y en uno solo al constitucionalismo con Rajoy. Respecto a la presentación de los bandos, la visión del no separatista es negativa en el 57’1%, mientras que en el independentista lo es en el 71’4%. Como actores principales están los propios partidos, con mayor protagonismo para Ciudadanos en el constitucionalista y para JxC y ERC en el separatista. Tanto el PSC, como el PP, Podem o la CUP se plantean como secundarios. También con un rol parecido estarían el político socialista Josep Borrell, mencionado en dos ocasiones por sus declaraciones negativas sobre el independentismo, o los políticos nacionalistas imputados, de los que solo se mencionan los nombres de los nuevos acusados del día 23 de diciembre.

La mayor neutralidad se ve también en que el 85’7% de los editoriales son interpretativos, se basan en datos concretos y declaraciones para argumentar un punto de vista, mientras que tan solo uno es polémico. Nuevamente no se encuentra ninguno objetivo.

Como términos destacados estaría la denominación que hacen del sentimiento independentista en la sociedad, al que llaman “malestar catalán”. O el empleo del término “exilio” en lugar de “huido” para hablar de los políticos catalanes en el extranjero.

Como elemento insólito *La Vanguardia* es el único medio en el que se ha encontrado un editorial que no culpa a ninguno de los bandos, se trata de un editorial dedicado a Colau y su posición tras las elecciones (*La Vanguardia*, 24 de diciembre). En los que se da, en el 71’4%, esta se dirige hacia los propios partidos, todos por igual, como responsables de la tesitura en la cual se encuentra Cataluña. Ambos contendientes han errado y causado dicha situación. Si bien en el otro 28’6% restante se culpa directamente al independentismo.

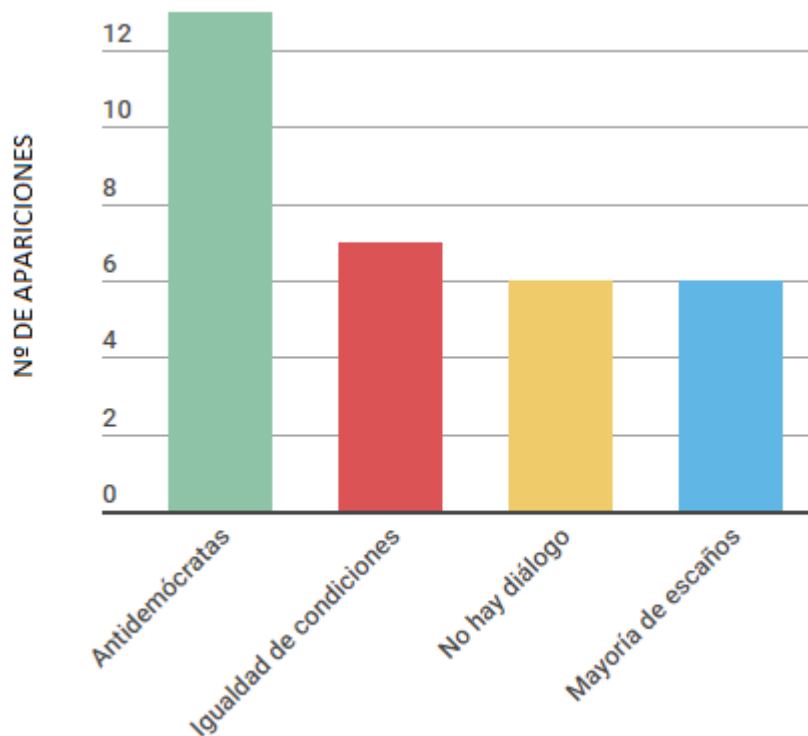
Esto apoya lo que ya se mencionó, que es el medio más neutral pero que se posiciona a favor del constitucionalismo. En este punto es necesario destacar un cambio de postura respecto de la seguida tradicionalmente por el medio. Desde 2012 se había mantenido como apoyo de la causa de Artur Mas, hasta la resolución secesionista del 9 de noviembre de 2015 (entre otros factores) que marcó un punto de inflexión en la línea editorial del medio hacia el no separatismo (Pascual, 2016).

### 4.3. Medios independentistas

Los medios que se incluyen en este apartado son *El Punt Avui* y el diario *ARA*. Cada medio publica siete editoriales en el periodo fijado, lo que ofrece una muestra de 14 unidades de análisis. En lo referente a una de las variables principales, la de cómo se presentación del hecho de las elecciones, en un 42'9% se hace de manera positiva, en un 35'7% de manera negativa y en un 21'4% no se pronuncia. Pero si se profundiza más en este elemento, se puede señalar que de los cinco editoriales negativos, cuatro son antes de las elecciones (80%), y de los seis positivos, cinco fueron después (83'3%). Es decir, antes de las elecciones se transmitía un sentimiento de injusticia, de que las elecciones eran resultado de un abuso por parte de España y que los partidos no estaban en igualdad de condiciones. Sin embargo, tras la celebración de las mismas y el conocimiento de los resultados, mejoró la imagen que se transmitió de las mismas por el hecho de haber revalidado la mayoría absoluta.

Íntimamente ligado a esto se encuentra el sentimiento difundido. Dominaba la incertidumbre antes de las elecciones pero tras ellas el clima fue de rotunda victoria. En el cómputo global se encuentra en primer lugar el sentimiento de vitoria (50%), posteriormente el de incertidumbre (35'7%) y finalmente un 21'4% que no se pronuncia.

Gráfica 3. Argumentos empleados por los editoriales independentistas



Fuente: elaboración propia

A la hora de argumentar desde la postura independentista, existen una serie de razonamientos que están relacionados entre sí pero que son tomados de manera independiente. En primer lugar estaría la calificación de antidemócratas que hacen desde el independentismo hacia el bloque constitucionalista, que tiene presencia en un 92'9% de los editoriales. Cabe diferenciar dentro de este punto los elementos que sostienen como causantes de estas condiciones no democráticas que detallan en los siguientes: no existe libertad de ideología, hay represión (hablan de violencia en el 1-O y de persecución judicial a todas las personas que no opinen como los constitucionalistas), en España no existe separación de poderes puesto que el judicial y el ejecutivo van de la mano, los partidos emplean un lenguaje segregacionista, no propio en tiempos de democracia.

Por otro lado, mantienen que los partidos independentistas que participan en las elecciones no tienen las mismas oportunidades que los constitucionalistas (50%), basándose principalmente en que los líderes de los principales partidos están, o bien en el exilio, o en prisión. En referencia a este hecho ambos medios utilizan los adjetivos “atípicas” y “excepcionales” para definir las circunstancias de estos comicios. Asimismo justifican su postura explicando que los políticos independentistas se ofrecen para dialogar con España pero que siempre obtienen una negativa para negociar (42'9%). Mismo porcentaje que obtiene la defensa de la victoria obtenida basada en la mayoría de escaños, que no en la de votos. Aunque obviamente este argumento no puede ser tenido en cuenta de manera global, dado que antes del plebiscito ambos periódicos no podían argumentar esto sin haber conocido el resultado. Si se valoran únicamente los publicados después de las elecciones, este porcentaje aumenta hasta el 66'7%, siendo el segundo argumento más usado tras el 21-D, después del mencionado carácter antidemocrático del otro bando. Además emplean el término “legítimo” para expresar que dada la mayor participación y que se ha revalidado dicha mayoría sus demandas deberían ser legalizadas, con afirmaciones que reflejan ambas argumentaciones como “no se pueden combatir las urnas desde el brazo judicial” (ARA, 22 de diciembre).

Como es de esperar, en todos los editoriales se busca un culpable de la situación a la que se ha llegado. En el cien por cien de los casos, la culpa recae directamente sobre el propio Estado español, al que identifican con el bando constitucionalista, con el Partido Popular, y con Mariano Rajoy. Si bien cabe destacar que a veces se personaliza (14'3%) y se apunta a las declaraciones “incendiarias” de personajes como Soraya Sáenz de Santamaría o Josep Borrell. O se comparte con Ciudadanos (7'1%), como en un editorial dedicado a criticar su relación con la iniciativa Tabarnia (que aboga por una división de Cataluña entre la zona urbana y la rural).

La personalización no es habitual en estos editoriales (35'7%), al contrario que en los constitucionalistas, buscan transmitir una idea de unidad, como con la utilización del término “sol poble” (solo pueblo), que aparece en dos de los editoriales. Prefieren referirse de manera directa a los partidos políticos, que se incluyen dentro del propio movimiento independentista. Si bien los personajes más mencionados son Rajoy (21'4%), Puigdemont (14'3%), Arrimadas y de Junqueras (ambos con un 7'1%). Es de destacar que desde cada bando se prefiere identificar al adversario que al propio líder, que en el bando nacionalista queda más en duda. Como ya sucedió con el 9-N, los medios separatistas dan más importancia a las instituciones que a las personas que protagonizan los hechos, por ello la personalización no suele darse (Ballesteros, 2015).



Esto se puede ver también en la identificación de los protagonistas. El PP de Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría aparecen así en un 35'7%, empatados con la formación naranja y Arrimadas. Deja así en un papel complementario al PSOE, que aparece en dos ocasiones como secundario por sus votos y en otras dos como principal por las declaraciones de Josep Borrell.

En el bando separatista, el protagonismo recae en los partidos ERC, JxC y CUP por su importancia a la hora de formar gobierno. Sin embargo, atendiendo a las encuestas, se da más relevancia a Esquerra por su esperanza de voto (42'9% de ERC frente a 35'7% de JxC y 28'6% de CUP). Los políticos encarcelados o exiliados en esta ocasión sí que reciben un trato protagonista en un 42'9% de los editoriales, además nombres como los Jordi Sànchez, Jordi Cuixart y Joaquin Forn son mencionados, si bien esto solo se da en dos publicaciones.

En la introducción de los bandos, el lado constitucionalista se presenta de manera negativa en todos ellos y el independentista en un 78'6% de forma positiva, en un 14'3% de manera neutra y en otra ocasión no llegó a pronunciarse porque centró sus críticas en el bando opuesto. La formación morada liderada por Domènech, por otro lado, es tratada como ajena a todo esta situación, sin situarla en ninguno de los dos bandos.

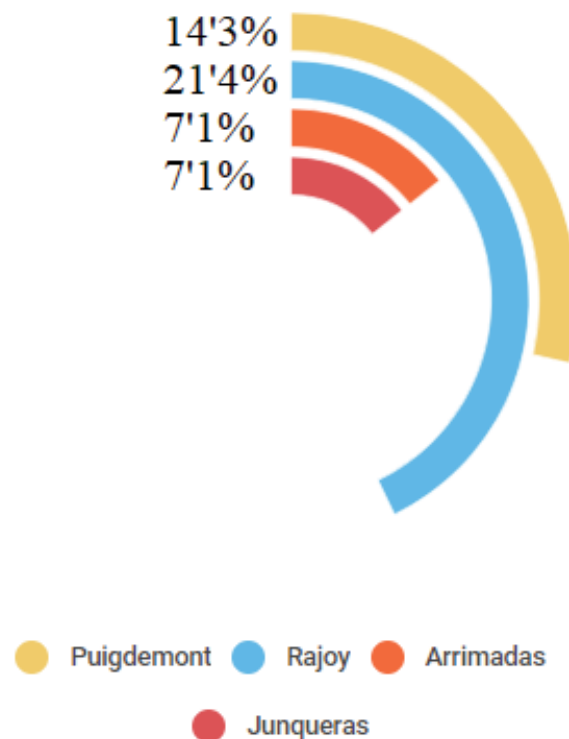
En cuanto al tipo de editoriales, en este caso predominan los editoriales polémicos con un 64'3% sobre los interpretativos (35'7%). En último lugar, en materia de terminología, destacar que emplean la denominación de “Bloque del 155” para dirigirse al bando opuesto, en tono despectivo y remarcando lo mencionado anteriormente sobre la carácter antidemocrático que atribuyen a los constitucionalistas.

#### 4.3.1. Consideraciones sobre *El Punt Avui*

Los temas tratados en los editoriales poseen también una fuerte carga política en relación a la independencia de Cataluña y a la oposición al Estado español.

El del 16 de diciembre se aborda la corrupción en el PSOE y el PP a raíz del juicio contra Manuel Chaves y Antonio Griñán. En el último párrafo el diario reflexiona: “la

Gráfica 4. La personalización en los editoriales independentistas



Fuente: elaboración propia

mayoría de los altavoces mediáticos que presentan el soberanismo catalán como una oscura maniobra para tapan la corrupción del gobierno de Cataluña, relegan la información sobre el juicio andaluz en lugares bien discretos. ¿Quizás porque hablar de la corrupción institucional española puede debilitar el voto unionista en Cataluña?” (*El Punt Avui*, 16 de diciembre).

El editorial del 17 afronta el sistema educativo, de su mejoría y de las críticas al sistema lingüístico. Finaliza con la frase: “unos buenos servicios exigen avanzar en la independencia” (*El Punt Avui*, 17 de diciembre).

El editorial del 18 era sobre las carreteras y los accidentes. Aunque no trate el tema de las elecciones directamente, el editorial está muy politizado, tal y como se desprende de frases como “si las campañas oficiales inciden sobre todo en las causas evitables y atribuibles al conductor, hay otra parte que es competencia del gobierno español: el estado de la infraestructuras”, insistiendo en que es peor la situación de las carreteras españolas (mirando fuera de Cataluña), por lo que habla de que existe una “negligencia endémica” y finaliza con un reproche: “Los representantes de España reprochan a las autoridades legítimas de Cataluña que se dedican a las manías independentistas en vez de resolver los problemas reales. Pues bien: ahora tienen la oportunidad de demostrar que se preocupan de verdad por esos problemas. ¿Lo harán? Pasan los años y parece que no” (*El Punt Avui*, 18 de diciembre).

El editorial del día 19 fue sobre el banco de alimentos y la solidaridad del Cataluña. Aunque no trate el tema de las elecciones directamente, se desprende la línea editorial en frases como: “iniciativas como esta hacen país y más en un momento en el que algunos políticos aseguran que una parte de la sociedad catalana está enferma, que se debe desinfectar o que se debe cortar la cabeza a sus líderes” (*El Punt Avui*, 19 de diciembre).

#### **4.3.2. Consideraciones sobre ARA**

La peculiaridad principal de ARA es la importancia que adjudica a las declaraciones de personajes como Josep Borrell y Soraya Sáez de Santamaría, generalizando a todo el partido y a todo el bloque. Elevando la categoría de tales palabras hasta el punto de argumentar a partir de ellas una actitud antidemocrática por parte del bloque constitucionalista.

Otro elemento clave es la definición que hace de los comicios. En las publicaciones de los días 21 y 22 de diciembre expresó que era un “referéndum en forma de elecciones”. Cosa que no hizo *El Punt Avui*. Si bien a partir de la reválida de la mayoría absoluta, los dos apostaron por reclamar el derecho a buscar la independencia de España.

### **5. Conclusiones**

Una vez realizada la contextualización teórica y el análisis empírico de los editoriales en torno a las elecciones del 21 de diciembre, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

1. Las elecciones catalanas del 21 de diciembre ocuparon un papel principal en agenda temática de los siete medios analizados. Las distintas cabeceras trataron el tema

de una manera ajustada a su línea ideológica, que quedaba marcada perfectamente en los propios editoriales. Ante la independencia de Cataluña destacaban dos bandos, uno constitucionalista y otro separatista. Entre los periódicos analizados se incluían tanto identificados con una postura (El Mundo, ABC y La Razón) como con otra (El Punt Avui y ARA). Además de otros con una situación, en teoría, más imparcial (El País y La Vanguardia). No obstante, la investigación ha demostrado que todos los medios se destapan más favorables hacia una u otra apuesta. Si bien es algo lógico, hasta los medios que cuidan esa objetividad en sus informaciones, en sus opiniones se muestran más abiertos y apoyan claramente una postura en función de sus ideas (Alonso, 2014). De este modo, se confirma la hipótesis 1 que mantenía que la línea ideológica previa determinaría la posición de cada medio respecto de los comicios. Sin embargo, hay un aspecto de esta hipótesis que ha quedado rebatido: Hasta los medios considerados a priori neutrales, se posicionaron por alguna de las partes.

2. Todos los medios analizados mantienen su postura tanto antes como después de las elecciones de forma que los resultados no han servido para modificar la línea editorial. No obstante, lo que sí que se puede observar es un cambio de actitud. Los medios independentistas, como ya se ha visto, antes de las elecciones se mostraban contrarios respecto a las elecciones, pero tras conocerse que revalidaban la mayoría absoluta, pasaron de un sentimiento de incertidumbre a uno de clara victoria. Este proceso no se observa tan intenso en los constitucionalistas, que mantuvieron tanto antes como después una imagen positiva de las elecciones y un sentimiento de victoria e incertidumbre a partes iguales.

3. Los medios identifican a dos actores principales encargados de representar las dos partes en el conflicto: Rajoy y Puigdemont. Sin embargo, la personalización no es tan común como se suponía en un primer momento, está presente en el 55'1% de los editoriales, poco más de la mitad. Además, es más común la personalización del bando opuesto que del propio. En los editoriales no separatistas se destaca Puigdemont claramente como el líder más representado, mientras los independentistas otorgan más visibilidad a Mariano Rajoy. Parece más importante para cada contendiente poner cara al rival y generalizar sobre el propio, para reflejar una mayor imagen de unidad.

4. Desde el bando constitucionalista se culpa al independentista y viceversa. La imagen que se transmite del adversario es negativa, siempre tratando de dejar por encima las ideas propias. Sin embargo existe cierta excepción, dado que desde el bando constitucionalista se juzga también la forma de encarar las elecciones por parte de algunos partidos, cosa que no ocurre en el secesionista. En varios editoriales se critica a actores importantes del bando no soberanista, sobre todo al PP, al que se culpa de una mala política por el fracaso del resultado electoral, a Iceta, por hablar de indultar a los políticos catalanes imputados, o a Arrimadas, por tomar la decisión de no buscar formar gobierno pese a haber ganado las elecciones.

5. Si se incluyen también en los no independentistas a medios como *La Vanguardia* y *El País*, que han demostrado posicionarse a favor de esta postura, el argumento más empleado continúa siendo la ilegalidad con un 82'9%. Antes de los comicios lo usaban para declarar que la aplicación del 155 y la convocatoria del 21-D eran consecuencias directas de actos ilegales de la vía unilateral. Después de las mismas, luego de conocerse la mayoría absoluta del independentismo, para recalcar que si volvían a intentar los mismos actos desde el bando nacionalista, seguirían encontrándose con la ley en su contra.

Por otra parte, los medios separatistas usaron con más frecuencia el argumento de la antidemocracia del bando constitucionalista. De este modo se confirma en gran medida la hipótesis 5 que mantenía que los medios constitucionalistas utilizan con predominancia el argumento de la ilegalidad. Asimismo, se refuta la de los medios independentistas, que mencionaron en escasas ocasiones su mayoría en la sociedad catalana en comparación con las otras explicaciones. La victoria en votos o la mayoría absoluta no son ni mucho menos la justificación más empleada, ni por los constitucionalistas, ni por los nacionalistas.

6. Los tipos de editoriales que más abundan son los polémicos y los interpretativos, frente a los objetivos que no aparecen. En total, el 42'9% de los editoriales son interpretativos y el 57'1% tienen un carácter polémico. Un cifra que revela que, en la mayor parte de de sus opiniones, los medios no buscan la argumentación a través de una interpretación más técnica de los datos y de las declaraciones, simplemente tratan de discutir puntos de vista opuestos, posicionándose siempre por alguno de ellos.

## 6. Bibliografía

ABC (18 de diciembre de 2017). *21-D, futuro de Cataluña*. Recuperado de:

[http://www.abc.es/opinion/abci-21-d-futuro-cataluna-201712180221\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-21-d-futuro-cataluna-201712180221_noticia.html)

ABC (23 de diciembre de 2017). *Un pacto por Cataluña*. Recuperado de:

[http://www.abc.es/opinion/abci-pacto-cataluna-201712230106\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-pacto-cataluna-201712230106_noticia.html)

Abejón, P. (2013). Estado del periodismo de opinión en España: polarización, género y emolumentos. *Zer*, 18, (34), 93-109. Recuperado de:

<http://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/10647/9885>

Alonso, L. (2014). El tratamiento en la prensa del movimiento independentista en Cataluña. *Sphera Publica*, 2, (14), 104-126. Recuperado de:

<http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/231>

Amadeo, B. (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista de Comunicación*, 2, 6-32. Recuperado de:

<http://www.revistadecomunicacion.com/pdf/2002/Art006-32.pdf>

Amadeo, B. (2008). *Framing: modelo para armar*. *Academia.edu*, 1-34. Recuperado de:

[http://www.academia.edu/4298517/Framing\\_Modelo\\_para\\_armar](http://www.academia.edu/4298517/Framing_Modelo_para_armar)

ARA (22 de diciembre de 2017). *L'independentisme manté l'hegemonia*.

Ballesteros, C. (2015). Naciones mediáticas. Los marcos informativos de la Consulta sobre la independencia de Cataluña (9-N). *Doxa Comunicación*, 20, 161-183. Recuperado de:

[http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7297/1/Naciones\\_CarlosBallesteros\\_Doxa\\_2015.pdf](http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7297/1/Naciones_CarlosBallesteros_Doxa_2015.pdf)

Centro de Investigaciones Sociológicas (2018). *Barómetro de enero de 2018. Estudio nº 3203*. Enero de 2018. Recuperado de:

[http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200\\_3219/3203/es3203mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200_3219/3203/es3203mar.pdf)

Clua, M. (2014). Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual. *Quaderns-E*, 19, (2), 79-99. Recuperado de:

<http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/292821>

Comas D'Argemir, D. (2008). Construyendo imaginarios, identidades comunidades: El papel de los medios de comunicación. *XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas. Ankulegi Antropologia Elkarte*, (14), 179-208. Recuperado de:

<https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0007Comas-DArgemir.pdf>

Dafouz Milne, E. (2006). Estudio de los marcadores interpersonales en el comentario periodístico: estrategias para la identificación autor-lector en el texto. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 19, 67-82.

*El Mundo* (23 de diciembre de 2017). *El PP ha de hacer autocrítica tras su descalabro*. Recuperado de:

<http://www.elmundo.es/opinion/2017/12/23/5a3d53e8ca4741015e8b45d7.html>

*El Punt Avui* (16 de diciembre de 2017). *Judici a la corrupció estructural*. Recuperado de:

<http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/7-editorials/1303555-judici-a-la-corrupcio-estructural.html>

*El Punt Avui* (17 de diciembre de 2017). *L'escola, un capital que cal cuidar*. Recuperado de:

<http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/7-editorials/1303797-l-escola-un-capital-que-cal-cuidar.html>

*El Punt Avui* (18 de diciembre de 2017). *Accidents i carreteres millorables*. Recuperado de:

<http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/7-editorials/1303815-accidents-i-carreteres-millorables.html>

*El Punt Avui* (19 de diciembre de 2017). *De nou, solidaritat de país*. Recuperado de:

<http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/7-editorials/1305405-de-nou-solidaritat-de-pais.html>

Entman, R. (1993). Framing toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58. Recuperado de:

<https://www.unc.edu/~fbaum/teaching/articles/J-Communication-1993-Entman.pdf>

Goffman, Erving (2006). *Frame Analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid, España. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, España. Paidós Comunicación. Recuperado de:

<http://mariapalacio.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/11/Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lorenzo-Gomis.pdf>

Gomis, L. (1988). *El medio media (La función política de la prensa)*. Barcelona, España. Mitre, (pp. 18- 19).

Hallin, D. y Mancini, P. (2004). *Comparing Media Systems: Three Models of Media and Politics*. Nueva York, Estados Unidos. Cambridge University Press.

Hroch, M. (1994). La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna. *Revista de Occidente*, 161, 45-60. Recuperado de:

[http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema1/La\\_construccion\\_de\\_%20la\\_identidad\\_nacional.pdf](http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema1/La_construccion_de_%20la_identidad_nacional.pdf)

Humanes, M. L., Martínez, M. y Saperas, E. (2013). Political Journalism in Spain. Practices, Roles and Attitudes. *Estudio sobre el Mensaje Periodístico*, 19, (2), 715-731. Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/43467/41115ç>

*La Razón* (19 de diciembre de 2017). *Podemos resta votos a la izquierda en Cataluña*. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/opinion/editorial/podemos-resta-votos-a-la-izquierda-en-cataluna-KH17233283>

*La Razón* (22 de diciembre de 2017). *Ya no pueden arrogarse a la representación de Cataluña*. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/opinion/editorial/ya-no-pueden-arrogarse-la-representacion-de-cataluna-OC17268060>

*La Razón* (23 de diciembre de 2017). *Rajoy, garantía de estabilidad*. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/opinion/editorial/editorial-rajoy-garantia-de-estabilidad-GD17276145>

*La Razón* (24 de diciembre de 2017). *No equivocarse de adversario*. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/opinion/editorial/no-equivocarse-de-adversario-JD17278991>

*La Vanguardia* (21 de diciembre de 2017). *Prioridades absolutas tras el 21-D*. Recuperado de:

<http://www.lavanguardia.com/opinion/20171221/433787647442/prioridades-absolutas-tras-el-21-d.html>

*La Vanguardia* (24 de diciembre de 2017). *Colau, víctima electoral*. Recuperado de:

<http://www.lavanguardia.com/opinion/20171224/433841913005/colau-victima-electoral.html>

Lejarza, A., Oteo, M., Zaballa, J., y León J.M. (2015). Análisis de marcos interpretativos del proceso de independencia de Cataluña. *Inguruak*, 59, 23-47. Recuperado de:

<http://inguruak.eus/index.php/inguruak/article/view/9>

León, T., y Gómez, B. (1999). El periodismo de opinión y los valores democráticos. *Comunicar*, (13), 87-94. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/html/158/15801313/>

López-Rabadán, P. (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudio sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 235-258. Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110235A/11419>

Martínez Pérez, E. y Álvarez-Peralta, M. (2016). La consulta catalana en los medios: análisis comparado del tratamiento periodístico del '9N' en la prensa estatal y autonómica. *Experiencias de análisis del discurso periodístico. Metodologías propuestas y estudios de caso*, p. 53-81. Sevilla, España. Ediciones Egregius.

Media.cat (2011). *Anàlisi de la cobertura mediàtica del debat social i polític al voltant de l'independentisme durant el 2011*. Informe Media.cat. Recuperado de:

<https://www.media.cat/wp-content/uploads/2011/10/INFORME-SOBIRANISME-MEDIACAT.pdf>

Media.cat (2014). *La política catalana a les portades de la premsa espanyola (2011-2013)*. Informe Media.cat. Recuperado de:

<https://www.media.cat/wp-content/uploads/2015/03/INFORME-ACTUALITAT-CATALANA-PORTADES-MADRID.pdf>

Moreno, P. (2003). Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del diario El País. *Ámbitos*, (10). Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/html/168/16801012/>

Parlamento de Cataluña, (6 de septiembre de 2017). *El Pleno aprueba la Ley del referéndum de autodeterminación*. Recuperado de:

[https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p\\_format=D&p\\_id=270285302](https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p_format=D&p_id=270285302)

Parlamento de Cataluña, (20 de septiembre de 2017). *Forcadell: "Nuestra gran fuerza es la democracia, y sabemos que la mejor respuesta es el voto"*. Recuperado de:

[https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p\\_format=D&p\\_id=270286595](https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p_format=D&p_id=270286595)

Parlamento de Cataluña, (3 de octubre de 2017). *Declaración de la Junta de Portavoces de condena de la represión policial del 1 de octubre*. Recuperado de:

[https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p\\_format=D&p\\_id=270287269](https://www.parlament.cat/web/actualitat/noticies/index.html?p_format=D&p_id=270287269)

Parlamento de Cataluña, (27 de octubre de 2017). *Pleno del Parlamento. Sesión 44, 27 de octubre de 2017. Diario de Sesiones del Parlamento de Cataluña*. Recuperado de:

<https://www.parlament.cat/document/dspcp/238145.pdf>

Pascual Trujillo, L. (2016). El uso del lenguaje en los medios de comunicación en la cuestión catalana. Análisis contrastivo de El País, El Mundo, La Vanguardia, El Periódico de Catalunya y El Punt Avui (Trabajo de Fin de Grado). *Universidad Pontificia de Comillas Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Madrid*.

Pindado, J. (2006) Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente. *ZER*, 21, 11-22. Recuperado de:

<http://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/3712/3342>

Reese, S. (2001). Framing public life: A bridging model for media research. In S. Reese, O. Gandy, & A. Grant (Eds.), *Framing public life* (pp. 7–31). Mahwah, NJ: Erlbaum.

Reese, S. (2007). The Framing Project: A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication*, 57, 148-154. Recuperado de:

<https://www.unc.edu/~fbaum/teaching/articles/J-Communication-2007-9.pdf>

Sampedro, V. F. (2004). Identidades mediáticas. La lógica del régimen de visibilidad contemporánea. *Sphera Pública* (4), 17-35. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/297/29700402.pdf>

Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid, Paraninfo, 1990, p. 56.

Tribunal Constitucional, (20 de septiembre de 2017). *El TC anula los acuerdos de la Mesa del Parlamento de Cataluña que permitieron votar las leyes del referéndum y de transitoriedad jurídica y pone en conocimiento del fiscal la actuación de su Presidenta*. Recuperado de:

[https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP\\_2017\\_066/NOTA%20INFORMATIVA%20N%C2%BA%2066-2017.pdf](https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP_2017_066/NOTA%20INFORMATIVA%20N%C2%BA%2066-2017.pdf)

Van Dijk, T. A. (1993). El poder i els mitjans de comunicació. *Periodística* (6), 11 -38. Recuperado de:

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20poder%20i%20els%20mitjans%20de%20comunicaci%F3.pdf>



## 7. Anexos

Se incluyen tres ejemplos de editoriales completos con su tabla de análisis correspondiente.

Editorial del *ABC* del día 18 de diciembre:

# 21-D, futuro de Cataluña

No es momento de volver a los enfrentamientos partidistas entre quienes están llamados a retos de mayor altura política y ética, porque el porvenir de los catalanes necesita más que unos comicios autonómicos para ser asegurado

La **campaña electoral en Cataluña** agota sus últimas jornadas con [encuestas que anticipan una división de la sociedad](#) catalana en dos bloques definidos por una participación previsiblemente histórica. El **22 de diciembre se acabarán los votos ocultos** y la Cataluña silenciosa. Los votantes serán más que nunca responsables de las consecuencias de su voto, pero es probable que el 21-D no despeje la gran incógnita: ¿cuál es el futuro de Cataluña? La finalidad de la aplicación del **artículo 155** fue devolver a Cataluña a la normalidad política mediante unas elecciones. Habrá elecciones, pero, con todo, es casi seguro que no se recuperará la normalidad política. Al artículo 155 aún le queda recorrido, más del que desearían los propios nacionalistas y, por supuesto, el [Gobierno de Mariano Rajoy](#). Ha pasado muy poco tiempo desde que el separatismo quebrara el orden constitucional con un **referéndum ilegal** y una declaración unilateral de independencia. La restauración plena de la legalidad constitucional habría exigido una mayor profundización en la aplicación de las medidas de intervención amparadas por el artículo 155.

Conscientes de lo que está en juego -el puro continuismo de la inestabilidad separatista o la esperanza de una etapa constitucionalista y autonomista-, los líderes nacionales de **PP**, **PSOE** y **Ciudadanos** se han desplegado por Cataluña para tratar de movilizar votos de la **abstención** y del **nacionalismo decepcionado**. Los cientos de miles de catalanes silenciados durante décadas de régimen nacionalista deben sentirse reconocidos en una oferta constitucionalista no contaminada con propuestas de indultos ni financiaciones privilegiadas ni más condescendencias con el separatismo. Es el tiempo de mensajes nítidos en la defensa de los valores supremos de la Constitución. Cuando los tres grandes partidos han actuado con criterios comunes, España ha salido reforzada. Aunque sea campaña electoral, no es momento de volver a los enfrentamientos partidistas entre quienes están llamados a retos de mayor altura política y ética, porque el futuro de los catalanes necesita más que unos comicios autonómicos para ser asegurado. Necesita una política de Estado que se proponga reconstitucionalizar Cataluña y un compromiso militante de PP, PSOE y Ciudadanos por la democracia y la Carta Magna. **Será a partir de las elecciones del 21-D** cuando realmente se aprecie el nivel de eficacia que han tenido las medidas del artículo 155 y el grado de sinceridad del consenso entre los grandes partidos. Hay una España reafirmada en sí misma como efecto del golpe de estado separatista y hay una Cataluña desamordazada dispuesta, por fin, a hablar. PP, PSOE y Ciudadanos no deben fallar a una ni a otra.

**Tabla 3. Análisis del editorial del ABC del 18 de diciembre**

TÍTULO DEL EDITORIAL: 21-D, futuro de Cataluña			
MEDIO: ABC			
FECHA: 18/12/2017			
VARIABLE	CALIFICACIÓN		TERMINOLOGÍA EMPLEADA
PRESENTACIÓN DEL HECHO	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA		Referencia: 1-O y DIU Acabarán los votos ocultos y la Cataluña silenciosa
SENTIMIENTO PREVIO/POSTERIOR A LAS ELECCIONES	VICTORIA/DERROTA/INCERTIDUMBRE/NO SE PRONUNCIA		División de la sociedad/ ¿cuál es el futuro de Cataluña?
EXISTE PERSONALIZACIÓN DE LOS BANDOS	SÍ/NO		Gobierno de Mariano Rajoy
ATRIBUCIÓN DE CULPAS	SÍ/NO A los separatistas		El separatismo quebrara el orden constitucional
ARGUMENTOS EMPLEADOS	Mayoría silenciosa Ilegalidad Inestabilidad separatista		
TIPO DE EDITORIAL	POLÉMICO/ INTERPRETATIVO/ OBJETIVO		
	BANDO		
	CONSTITUCIONALISTA		INDEPENDENTISTA
PRESENTACIÓN DE LOS BANDOS	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	España reafirmada/ Cataluña desamordazada/ Golpe de Estado separatista
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS	SÍ/NO PP, PSOE y Cs Rajoy	SÍ/NO QUIÉNES SON	Cuando los tres grandes partidos han actuado con criterios comunes, España ha salido reforzada
IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SECUNDARIOS	SÍ/NO QUIÉNES SON	SÍ/NO QUIÉNES SON	

Fuente: elaboración propia

Editorial de *La Vanguardia* del día 21 de diciembre:

### **Prioridades absolutas tras el 21-D**

Catalunya acude hoy a las urnas en un clima de agitación e incertidumbre. La campaña del 21-D se ha desarrollado ante un sombrío telón de fondo, marcado por el inusual deterioro de la convivencia entre los catalanes y de la economía colectiva. Las encuestas no perfilan un ganador claro. Tampoco prefiguran mayorías que permitan regir el país con comodidad. Sea cual sea el resultado, sí está claro por el contrario que reflejará de nuevo una sociedad dividida, sólo gestionable a partir de una nueva actitud política. Una actitud que se aleje de la unilateralidad, que promueva el diálogo y los acuerdos transversales, basada en la evidencia de que la fractura social obliga a concesiones y a posponer ciertos objetivos. Si no lo hacemos así, será imposible restaurar la convivencia o la economía. Y, sin ellas, Catalunya puede caer en una fase de difícil gobierno y gravoso declive. Naturalmente, cada ciudadano es libre de votar la opción que crea mejor para su país. Pero sería deseable que todos ellos, sin excepción, hicieran un ejercicio de realismo antes de depositar su sufragio, siendo plenamente conscientes de cuáles son los objetivos prioritarios y cuáles las posibilidades efectivas –no las idealizadas– de alcanzarlos. Porque Catalunya no puede seguir con la convivencia y la economía tan deterioradas.

Cada día que pasa tenemos nuevos reflejos de esos deterioros. Parte de los soberanistas y parte de los constitucionalistas han relegado el uso de la razón, ya son refractarios al argumento ajeno, y parecen moverse sólo al dictado de sus sentimientos. No faltan los que se creen autorizados a insultar a otros sin tasa por el mero hecho de opinar distinto. La actriz Rosa Maria Sardà acaba de comprobarlo personalmente tras ser entrevistada en un espacio televisivo, donde expuso sus ideas: los agentes del odio que operan embozados en las redes han competido en su lapidación verbal. Otros, con mayor responsabilidad pública, incurren en salidas de tono. Ayer citábamos aquí al socialista Josep Borrell. Hoy podríamos citar al democristiano (ahora en la lista de ERC) Antoni Castellà, que enturbió la jornada de reflexión al comparar, con torpeza manifiesta, a los federalistas catalanes con los judíos que votaron a los nazis. Es obvio que la atmósfera está caldeada. Pero es urgente que las personas con proyección social exhiban más comedimiento, cordura y voluntad de encuentro. A partir de hoy les van a hacer aún más falta.

En el ámbito económico, los indicadores preocupantes se encadenan. Ayer supimos, según datos provisionales, que en el tercer trimestre del 2017 la inversión extranjera en Catalunya cayó un 75% respecto al 2016. Es cierto que la sensibilidad del dinero a la hora de detectar inestabilidad y retraerse es extrema; que sobre julio y agosto planeó ya la incertidumbre, y que, en septiembre, el Parlament vulneró la Constitución y el Estatut, confirmando que Catalunya entraba en fase de turbulencias. Asusta imaginar cuál puede ser la caída del cuarto trimestre. Sus inicios –el 1-O– no fueron tranquilizadores. Ni lo que vino después. Del resultado de hoy depende el envío, o no, de un primer signo positivo que atempere quizás las dudas de la inversión extranjera. O de los empresarios que sopesan la posibilidad de imitar a los 3.000 que ya se fueron de Catalunya... La economía –dirán algunos– no lo es todo. Pero sería insensato infravalorarla. Sin economía próspera no hay cohesión social. Y sin cohesión social, cualquier hoja de ruta para Catalunya está condenada al fracaso.

**Tabla 4. Análisis del editorial del *La Vanguardia* del 21 de diciembre**

TÍTULO DEL EDITORIAL: Prioridades absolutas tras el 21-D			
MEDIO: La Vanguardia			
FECHA: 21/12/2017			
VARIABLE	CALIFICACIÓN		TERMINOLOGÍA EMPLEADA
PRESENTACIÓN DEL HECHO	POSITIVA/NEGATIVA/ <b>NEUTRA</b> /NO SE PRONUNCIA		
SENTIMIENTO PREVIO/POSTERIOR A LAS ELECCIONES	VICTORIA/DERROTA/ <b>INCERTIDUMBRE</b> /NO SE PRONUNCIA		Clima de agitación e incertidumbre
EXISTE PERSONALIZACIÓN DE LOS BANDOS	<b>SÍ/NO</b>		
ATRIBUCIÓN DE CULPAS	<b>SÍ/NO</b> Soberanistas y constitucionalistas		Han relegado el uso de la razón
ARGUMENTOS EMPLEADOS	Inestabilidad economía y social Ilegalidad (mención al 1-O y a la DIU)		
TIPO DE EDITORIAL	POLÉMICO/ <b>INTERPRETATIVO</b> / OBJETIVO		
	<b>BANDO</b>		
	CONSTITUCIONALISTA	INDEPENDENTISTA	
PRESENTACIÓN DE LOS BANDOS	POSITIVA/ <b>NEGATIVA</b> / NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	POSITIVA/ <b>NEGATIVA</b> / NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	(ambos bandos) parecen moverse sólo al dictado de sus sentimientos
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS	<b>SÍ/NO</b> QUIÉNES SON	<b>SÍ/NO</b> QUIÉNES SON	
IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SECUNDARIOS	<b>SÍ/NO</b> Josep Borrell	<b>SÍ/NO</b> Antoni Castellà	(ambos) se creen autorizados a insultar a otros sin tasa

**Fuente: elaboración propia**

Captura de pantalla del editorial de *El Punt Avui* del día 20 de diciembre:

OPINIÓ 20 desembre 2017 2.00 h

1

## El final de la campanya més atípica

La campanya electoral més atípica va acabar ahir amb els clàssics mítings finals en què els partits van demanar el vot per darrera vegada. Avui és dia de reflexionar, ja que les enquestes asseguren que encara hi ha uns 600.000 indecisos, tot i que sembla que a la majoria només els queda decidir a quin dels partits del seu bloc, el sobiranista o el del 155, donaran el seu vot. I aquesta ha estat una campanya atípica perquè els candidats de dues de les opcions polítiques que s'hi presenten, Junts per Catalunya i ERC, no han tingut les mateixes oportunitats en tenir candidats a l'exili o empresonats, pel greu delictes d'haver fet política, d'haver implementat el programa electoral amb el qual es van presentar i van guanyar les darreres eleccions catalanes, les del 27-8.

La campanya ha deixat clar que hi ha una presa de posició important de l'electorat en dos blocs, i que per sortir d'aquesta situació caldrà més democràcia, és a dir, respectar els resultats que surtin, i més diàleg. En els darrers mesos, només una part, la independentista, ha estat permanentment oberta al diàleg, fins al punt que el mateix president, Carles Puigdemont, va arribar a oferir, d'acord amb l'alcaldessa de Barcelona, Ada Colau, i el vicepresident, Oriol Junqueras, suspendre el referèndum de l'1 d'octubre. La resposta sempre ha estat un cop de porta, i no només això: també l'extrema violència exercida l'1-o contra la gent que volia votar. A més, el final de campanya dels partits unionistes ha destil·lat un to dur, de voler guanyar no per governar sinó per arrasar amb el país, per la via del 155 i per una altra, com ho demostra que els seus candidats hagin parlat de "desinfectar" o "decapitar" els "tarats" que donen suport a la República.

**Tabla 5. Análisis del editorial del *El Punt Avui* del 20 de diciembre**

TÍTULO DEL EDITORIAL: El fin de la campaña más atípica			
MEDIO: El Punt Avui			
FECHA: 20/12/2017			
VARIABLE	CALIFICACIÓN		TERMINOLOGÍA EMPLEADA
PRESENTACIÓN DEL HECHO	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA		Campaña electoral más atípica
SENTIMIENTO PREVIO/POSTERIOR A LAS ELECCIONES	VICTORIA/DERROTA/INCERTIDUMBRE/NO SE PRONUNCIA		
EXISTE PERSONALIZACIÓN DE LOS BANDOS	SÍ/NO Puigdemont y Junqueras		Presidente y vicepresidente
ATRIBUCIÓN DE CULPAS	SÍ/NO A los partidos unionistas		Ganar no para gobernar sino para arrasar con el país
ARGUMENTOS EMPLEADOS	Antidemocráticos (represión en el 1-O, aplicación del 155, vocabulario) Sin las mismas oportunidades Constitucionalistas no dialogan		
TIPO DE EDITORIAL	POLÉMICO/ INTERPRETATIVO/ OBJETIVO		
	BANDO		
	CONSTITUCIONALISTA	INDEPENDENTISTA	
PRESENTACIÓN DE LOS BANDOS	POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA	<b>POSITIVA/NEGATIVA/ NEUTRA/NO SE PRONUNCIA</b>	Bloques soberanista o el del 155/ (independentistas) permanentemente abiertos al diálogo
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROTAGONISTAS	SÍ/NO QUIÉNES SON	SÍ/NO Junts per Catalunya y ERC Puigdemont y Junqueras	Candidatos en el exilio o encarcelados (por el grave delito de hacer política)
IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SECUNDARIOS	SÍ/NO QUIÉNES SON	SÍ/NO Ada Colau	

Fuente: elaboración propia